

ACTA 25

Acta número veinticinco de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diecinueve de junio del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Luis Fernando Orozco Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldan Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola
Renato Ulloa Aguilar

VISITANTES:

Gabriel Masís
Francisco Guzman
Juan Carlos Vega, miembro Comité del Cementerio.
Maria del Carmen Coto, representante vecinos del Barrio Divino Niño.
Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPIULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS
CAPITULO V INFORME DE COMISIONES

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

La Sra Presidente expresa las buenas tardes a los miembros del Concejo Municipal, secretaria e intendencia y visitantes.

Se da inicio atendiendo a:

A. Sr. Gabriel Masís, quien se hace presente en representación se su esposa Rita Morales: Expone el mencionado señor que el problema consiste en que en el año 2010, con los fuertes aguaceros, la propiedad de ellos, que colinda con propiedad municipal, se les metió el agua y se les inundo la casa. La idea de la visita es para que conste en acta que el problema sigue, se tomo el acuerdo en solicitar al Intendente municipal de ese entonces gestionar lo antes posible la visita del ingeniero y se valora los daños, y nunca se hizo nada al respecto, por lo que solicita se revise su caso, y se les de una respuesta. La Sra, presidenta, le dice al señor que vamos analizar su caso y se le estará enviando respuesta.

Se retira el señor Gabriel Masís, agradeciendo la atención brindada.

D. Francisca Guzmán: Dice que al se hace presenta como representante y vecino del Barrio San Martín, quedamos en venir más vecinos pero seguro por no se han hecho presentes. Ellos siempre la han pulseado montones por el asfaltado de este camino y permitir que se destruya tan fácil como que no, los mismos vecinos realizan la chapea de las orillas y tiran todo a la los desagües y lo aterran, como es el caso de la Sra Lucrecia Brenes chapean y todo lo tiran al desagüe, uno se enoja, pero es que él fue uno de los que lucho por el arreglo de este camino. El le decía a Manuel que tienen muy descuidados los caminos, nadie manda a limpiar las orillas de calle, si tienen que mandar un soque que lo hagan no importa.

Existe a la entrada un árbol muy peligroso que se caiga, el hablo con el dueño de la propiedad que es Martín Brenes, para que haga algo pero a este señor no le importa, le dijo no le estorbaba, por lo que el solicita una inspección por parte de la municipalidad.

Estando en la 8114 se midieron los caminos. El la ha pulseado porque la municipalidad no abre este trillo, por el ojo de agua del camino San Martín y que se diga que es municipal, ya que este camino cuenta con un millón de colones por año para mantenimiento. Este camino lo cerraron los señores Macho Cartín y Laureano Solano y no puede ser este camino es público.

Otro asunto es que el vendió una parte de terreno y a él le quitaron 400mts y él les dijo que corrieran la cerca y más que los tiene el mismo propietario, el quiere que se vaya, si a él se los quitaron, que se corra la cerca parejo.

Estaba haciendo una zanja para una reparación en su vivienda, cuando se presentaron Oscar y Guido y le dijeron mire Francisco aquí venimos porque se lo echaron al pico, venimos hacer inspección en lo que esta construyendo, por eso no porque el sabía que tenía que venir a pedir el permiso. Le consta que al lado debajo de su casa se hizo un muro y otras casas sin permiso municipal. Que le digan como es que se cobra a él por 48 mts, además le consta que una persona con un mismo permiso ha hecho tres casas. De parte de la presidenta municipal le dice al señor Guzmán Gómez, que se va analizar su caso.

C. Juan Carlos Vega, representante del Comité del Cementerio: Manifiesta que el viene por el asunto del Cementerio, ellos estan trabajando con normas y no se puede trabajar así, necesitamos que la municipalidad haga el reglamento de cementerio. Se necesita ampliar el terreno del cementerio, por que ya no hay terreno. Ellos acordaron una cuota de \$300.00 por mes cuando esta Licho, pero no se puede trabajar con esta norma, se debe de trabajar con un reglamento. Presenta una copia del reglamento de la Municipalidad de Pacayas y Capellades.

Lo que se ha hecho en el cementerio es con lo que se recauda por concepto de construcción de las fosas.

Si el cementerio se no extiende ya no va haber espacio, habrá que pensar en colocar una malla de protección en todo, porque se desproteje y se presta para muchas alcahueterías y también rompieron la cerca y se metió el ganado.

También informa que se estan haciendo alineamiento en la construcción de fosas.

Solicita presupuesto de ingresos municipales para la colocación de malla y así dar más seguridad, por que los tienen votados no se les da nada de parte de la municipalidad.

Informa Juan Carlos Vega que el cementerio no tiene escritura, para este tramite se requiere la suma de \$200.000.00.

Se le solicita al señor Vega Aguilar, que presente por escrito las peticiones planteadas en este día.

CH. María del Carmen Coto y vecinas del Barrio Divino Niño, se hacen presentes para consultar sobre una zanja que se hizo aquí al lado arriba, que ocasiona que cuando a

llovido fuerte, produce que toda el agua les llegue a ellos. Quieren saber si fue el Colono y quien dio la autorización.

Otro asunto es que en la última reunión que se hizo allá, nunca se les comunicó nada. Manuel pregunto quienes querían reubicación.

Sandra les informa que ella tiene entendido que se llamaron a las ocho familias y al final llegaron solo 2 familias.

Zeneida Martínez, ellas renunciaron porque lo que se les ofrecía eran casa pequeñas.

Bernardita Barquero, concejala propietaria les informa que la idea es que una vez se quiten en estas dos casas, se va hacer un filtro para recoger las aguas, la idea es esa primero acomodar a las dos familias.

Reitera María del Carmen Coto, ellos no estan de acuerdo que todo lo tiran y va a dar donde ellos, quien autorizó que se hiciera esa zanja.

La Sra Lilliana Moya, solicita que les limpien el camino por donde ellos, que le hace falta una limpieza.

Se retiran y dan las gracias por la atención brindada, quedando a la espera de que se haga una inspección en esta zanja.

Manuel Roldan, se integra a la sesión a las 5 y 45p.m. ya que se encontraba atendiendo una avería en el acueducto.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior, puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Analizada la petición presentada por el señor Manuel Loria Umaña, miembro de la Comisión de Campos Deportivos, al respecto, **SE ACUERDA:** Informar al señor Loria Umaña, que la petición de Compra de Maquina para Chapia, debe tramitarla ante el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, organización encargada de incorporar dicha adquisición en su respectivo presupuesto. **COMUNIQUESE.**

Inciso b): **SE ACUERDA:** Comunicar e informar; al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, lo siguiente: 1- El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, comunica que en los próximos días se les estará enviando el informe de los activos e inversiones del gimnasio. así como también el informe de Comisión interina de administración que estuvo a cargo la administración de las instalaciones del Gimnasio. 2- El Concejo Municipal, solicita copia de todas las actas del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, apartir del mes de enero a mayo del 2012. 3- Informar que día de la semana se llevan a cabo las reuniones del Comité de Deportes.

Inciso c): **SE ACUERDA:** En forma unànime y firme: Conceder la copia de la nota presentada ante este Concejo Municipal de renuncia de Fanny Ulloa Chacòn, ademàs se le convoca para que se haga presente el próximo martes 26 de junio 2012, a las 5 de la tarde, para analizar este asunto, así como al Comité de Deportes y Recreación.

Inciso ch): **Informe de Intendente:** Indica Manuel Roldán, estuvo conversando con Arturo Herrera y Jesús Solís del IFAM, el problema de Cervantes es critico, que en el momento que ustedes quisieran ellos vienen hacer la exposición del proyecto y ustedes lo analizan si lo toman o no. La intención es iniciar con 1.500 medidores, esto tiene un costo mas o menos de ciento y resto de millones de colones. El costo se le transfiere a cada usuario como unos, màs otros asuntos. El problema del agua es critico y una solución es la instalación de los medidores. Arturo Herrera dice que el hace el enfoque, el fue y hablo con ellos. En el momento que el Concejo requiera el préstamo ellos nada mas que lo envíen por escrito.

Para hacer esta gestión de préstamo de ante el IFAM se requiere el refrendo de la municipalidad de Alvarado.



SE ACUERDA: Autorizar al Intendente municipal, para que gestione con Personeros del IFAM la visita de los mismos para que realicen la exposición sobre el proyecto para la instalación de medidores.

Inciso d): Feria de los Concejos el 8 de agosto del 2012.

Inciso e): Informa Manuel que el realizo el censo en el barrio de Las Aguas Oeste sector conocido como Maria Granados, en realidad son 11 servicios. Cinco casas y 6 parcelas. Rentable no es, si se les brindara el servicio seria una vez a la semana. Se deja este asunto para definirlo en la próxima sesión.

Inciso f): Informa Sandra Viquez: Elizabeth Viales esta invitando a reunirse con ella el día jueves 21 de junio a las 9 de la mañana, para aclarar alguna duda, con respecto al caso del divino Niño.

Se acuerda que la intendencia redacte un documento con un resumen de todas las gestiones que se estan haciendo y envíe a estas las Familias Jiménez Chinchilla y Montenegro Molina, afectados del Barrio Divino Niño.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unànime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

A. FEMETROM: 11 de junio de 2012. F-705-06-2012. Señores Alcaldes(as) Municipalidades. Por la presente tenemos el honor de invitarlo formalmente a la suscripción del convenio entre el ICE y ésta Federación " Acuerdo Marco para la producción de Energía a partir de Residuos Sólidos Municipales ", a celebrarse el miércoles 27 de junio a las 9:00a.m. en el Auditorio de la Municipalidad de San José. (quinto piso).

Consideramos muy valiosa su participación tomando en cuenta la importancia de fomentar la producción energetica del país con fuentes limpias, contribuyendo así con el ambiente y la calidad de vida de nuestros habitantes. Agradecemos el apoyo que usted está brindando a este proceso y esperamos contar con su confirmación a los correos moreamuno@femetrom.go.cr o a los telefonos 2280-91-97-2280-92-53 con Ana Pineda o Cindy Cerdas. Atentamente. Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo.

B. Contabilidad Municipal: Cervantes, 18 de junio del 2012. Señor: Manuel Roldan Brenes Intendente . Su Oficina. Estimado señor: Por este medio, ofrezco contestación a nota recibido en la contabilidad, firmada por algunos de los concejales, donde se le autoriza a consultar al suscrito la disponibilidad de presupuesto para invertir en proyectos del relleno sanitario y acueducto municipal.

En primera instancia, le recuerdo que se está trabajando con un presupuesto ajustad, en el cual, no hay rubros que permitan realizar inversiones en ninguno de los servicios indicados, la razón es muy sencilla, se presupuestan, los posibles ingresos, que se espera recibir durante el año, para percibir tal realidad, basta nada más, revisar el presupuesto ajustado, en el cual, cada concejal puede corroborar que no hay contenido económico para llevar a cabo inversiones, pues el mismo esta transcrito integramente en el Acta No. 13 del 27 de marzo, en esa acta se aprobó el presupuesto en mención, que cada uno debe conservar en sus archivos.

En base al artículo 113 del Código Municipal, los responsables del área financiero contable deben rendir el alcalde, en nuestro caso, al intendente municipal, los informes que les solicite, relacionados con las funciones afines a ellos. Estos serán remitidos al Concejo para su discusión y análisis.

Por lo anterior, que me parece irrelevante, que se haga un acuerdo en este sentido, contando con vías más expeditas, para solicitar información. Sin otro en particular se suscribe, Jorge Granados Ramírez Contador Municipal, Cc: Concejo Municipal.

C.ASOCIACION ACUEDUCTO RURAL CIRPESES DE OREAMUNO: Lunes 11 de junio de 2012. Señores: Consejo Municipal de Cervantes de Alvarado. Por este medio les informamos que la Junta Directiva de la ASAD de Cipreses de Oreamuno, en sesión N°362 realizada el pasado 5 de junio del mes en curso aprobará y otorgará servicios de agua potable en el sector de la Puente donde contamos con red de distribución y que es territorio del distrito de Cervantes, únicamente a aquellos a los cuales este acueducto les haya extendido la carta de SELLO DE DISPONIBILIDAD, por lo que si este municipio visa algún plano sin este requisito que el acueducto tiene que extender, lo hará bajo su responsabilidad. A la vez los servicios que sean aprobados, para ser conectados a la red principal tienen que contar con el lineamiento de calle que la municipalidad les tiene que señalar, por lo que les rogamos nos den su apoyo con este requisito y así ir rescantando el derecho de vía que nos corresponde y al cual todos tenemos derecho para transitar libremente en calles con las medidas establecidas por ley.

Esperamos que esta sugerencia sea acatada por esta municipalidad y sea remitida a los departamentos correspondientes y así no tengamos discrepancias en el futuro. Atte. Francisco Solano Mora. Administrador.

ARTICULO II.

Permisos de Construcción:

Josè Luis Salas Aguilar, solicita permiso de reparación de su vivienda ubicada 75mts Sur Abastecedor Karen.

Se acuerda el permiso siempre y cuando se realicen la inspección de parte del Intendente Municipal.

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya M, concejal propietario consulta al intendente, que si ya se realizó la limpieza del terreno municipal que colinda con el EBAIS.

Le responde Manuel que si que claro ya se mando a limpiar.

Bernardita Barquero, concejal propietaria Consulta que si se ha hablado algo más sobre el puente.

Le informa Manuel que no que todavía no.

Luis Fernando Orozco Brenes, concejal propietario: Consulta al intendente Municipal, que si no se puede hacer algo para iluminar el parquecito del Bajo, Es preocupante pasar por el lugar y ver como se reunen jóvenes a quemar droga y jugar naipe.

Se comenta que es importante invitar a una reunión al Comité Pro Mejoras del Bajo y analizar este asunto.

Eladio Jiménez Montero concejal propietario; propone solicitar a ingeniería de tránsito, para que se haga la demarcación en la ruta nacional de igual manera la señalización escolar.

Sandra Víquez, quien preside: Expone asunto sobre el Comité de Vivienda La Esperanza. Dice el señor intendente municipal considerando que se va a tomar una zona comunal, se debe de someter a estudio y sino consultarlo al INVU.

Se comenta que sería importante llevar a cabo una reunión con la Sra Inès Cerdas, Directora del IMAS Cartago. Por lo que reacuerda y autoriza al Intendente municipal, conversar con Inès Cerdas y ver si es posible llevar a cabo una reunión con ella y el concejo municipal.

INFORME DE REUNIÓN DE JUNTA VIAL CANTONAL DE ALVARADO:

Minuta para el Concejo Municipal de Cervantes



Fecha: 30 de junio del 2012.

Presentes: Joaquín (MOPT), Lilliam Gómez, Marjorie Hernández, Saúl Flores, Bernardita Barquero, Sandra Viquez, Alba Morales, Ramón Chacón, Carlos Martínez, Felipe Martínez.

1. Ruta alterna Trapiche del Alto

Lastrear

Reparación (empresas constructora daño camino)

Reubicación cauce del río (previsión derrumbes paso de Ricardo Castillo)

Sacar producción de parceleros

La junta vial con abogado abre el paso por la vía legal si fuera el caso.

2. Puente el trapiche.

90 días hábiles prorrogables a 120 días para la construcción.

3. Calle La Trinidad.

Bueno trabajo la idea es terminarla hasta el Presidio para usarla como ruta alterna, faltan tapas de parrillas (escuela) 2013.

Mata de Guineo terminar el arreglo de la calle.

Enviar nota de agradecimiento


4. Recorrido por caminos del cantón el 28 de 06-2012 8:am


5. Nota del MOPT – BID primero el acuerdo luego contrapartida presupuestaria (5 millones) de \$20 millones y de último el perfil del proyecto.

6. Camino San Isidro codificarlo.

7. Están actualizando los caminos del cantón.

Se concluye la sesión a las 8:00p.m.


Sandra Viquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal